



Memorando N° 281/18

Para información de:  
Secretaría de Investigaciones Científicas  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Dra. Mariana E. Marasas  
PRESENTE

Producido por:  
Secretaría de Ciencia y Técnica  
Dr. Marcelo Fernando Caballé  
La Plata, 20 de diciembre de 2018.

OBJETO:

Informar a usted que, de acuerdo al dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 17 de diciembre del corriente, estará abierta la inscripción al Programa de pedido de Subsidios de Ayuda para Viajes y/o Estadías, desde el día 14 de febrero hasta las 12 horas del día 14 de marzo de 2019, estando en trámite el acto administrativo correspondiente.

Asimismo se informa que no se podrán presentar aquellos postulantes que hayan sido beneficiados con el subsidio en la convocatoria anterior (los que han renunciado se consideran como subsidios otorgados).

Las pautas del llamado se encuentran a su disposición en la página web de esta Secretaría ([www.presi.unlp.edu.ar/secyt](http://www.presi.unlp.edu.ar/secyt)).

El presente llamado cubrirá gastos para las actividades a iniciar en el período comprendido desde el 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

La presentación de las solicitudes se realizará a través de un sistema web (WEBVIAJES) al cual tendrán acceso los interesados y estará habilitado desde el día 14 de febrero hasta las 12 horas del día jueves 14 de marzo de 2019. Los interesados ingresarán al sistema para cumplimentar la planilla y adjuntar la documentación pertinente. Luego deberán imprimir sólo la planilla, la que entregarán en las respectivas Unidades Académicas hasta el día jueves 14 de marzo de 2019, para ser avaladas por el señor Decano. Estas planillas serán remitidas a esta Secretaría hasta el día jueves 21 de marzo de 2019, junto con un listado en papel de los solicitantes.


Solicitar a usted tenga a bien controlar el cargo docente declarado por el solicitante, debido a que en el proceso de evaluación se han detectado inconsistencias entre lo declarado en la solicitud y lo declarado en el CV.

**PROCEDIMIENTO RESUMEN**

- Los solicitantes deberán adjuntar en el sistema WEBVIAJES el curriculum vitae generado (pdf/doc) por el sistema SIGEVA-UNLP.
- El sistema WEBVIAJES estará habilitado hasta las 12 horas del día jueves 14 de marzo de 2019.
- Sólo aquellos interesados que ingresen por primera vez deberán registrarse para acceder al sistema WEBVIAJES y realizar la carga de la planilla de solicitud. Aquellos interesados que ya utilizaron el sistema previamente deberán ingresar con el N° CUIL y la contraseña elegida oportunamente.
- Finalizada la carga, cada interesado deberá imprimir la planilla del sistema y entregarla en la Unidad Académica, debidamente firmada. (firma del interesado y aval del Decano de la Unidad Académica).
- Las Unidades Académicas deberán elevar la documentación papel y el listado a la Secretaría de Ciencia y Técnica hasta el día jueves 21 de marzo de 2019.

*Solicitar a usted tenga a bien dar amplia difusión al presente programa en el ámbito de esa Unidad Académica.*

*Saludo a usted muy atentamente.*

  
*Lic. Adriana Mabel Dertiano*  
Prosecretaría de Gestión en Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de La Plata